

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TREBOL
CONSULTORES S.A. TREBOLCONSA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el veinte y seis días de Abril de Dos mil Catorce a las 12H00 en las oficinas situadas en Av. Constitución No. 100 Edif. EXECUTIVE CENTER, Piso 3 Oficina 309, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ARIASU S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. ILEANA BEATRIZ MORALES JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; y, la Sra. ESTEFANIA SOLEDAD LASSO MORALES por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. Estefanía Lasso Morales y Actúa de Secretaria la Sra. Ileana Morales Jaramillo. Una vez constatado el quórum el presidente de la Junta pide al secretario de lectura al orden del día:

*Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al período 2013, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

*Revisión y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013.

*Revisión y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta la Sra. Estefanía Lasso Morales, quién manifiesta que dando el cumplimiento al Art. No. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el Informe de su Administración por el ejercicio económico 2013, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.



"La calidad nunca es un accidente,

*"La calidad nunca es un accidente,
siempre es el resultado de un
esfuerzo inteligente"*

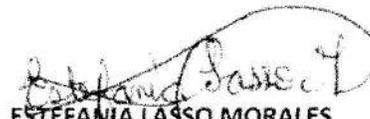
El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- a) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) correspondiente al periodo 2013.
- b) Aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013.
- c) Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación para constancia de los asistentes.

CERTIFICO: que el Acta que antecede es conforme a su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


ILEANA MORALES JARAMILLO
Secretario


ESTEFANIA LASSO MORALES
Presidente